REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

AB. SARA GOMEZ BERNAL
REGISTRADORA (E)
Av. Pedro Alcívar y Lizardo García
Tel. [illegible]

AB. SARA GOMEZ BERNAL, REGISTRADORA ENCARGADA DEL R[illegible] DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ, [illegible] ACCIÓN DE PERSONAL N° 017-[illegible]-GAD JARA, [illegible] JUNIO DE 2024.-

EL DOCUMENTO, [illegible] CRITO, QUEDA [illegible] ESCRITO FECHA, [illegible] CON EL N[illegible] NUMERO DE [illegible] DEL [illegible] EL N[illegible] VE[illegible] (8A) AL [illegible] DEL [illegible] VIGENTE.- [illegible] CON [illegible] OS DE L[illegible] CORRESPO[illegible] 8.A- A FAVOR DEL SEÑOR JUAN C[illegible] MONTESDEOCA [illegible] EDEÑO, POR EL LAPSO DE TRES AÑOS.- ES CONFORME.- [illegible] CERTIFICO.-

JARAMIJÓ, [illegible] DE JUNIO DE 2024.

AB. Sara Gomez Bernal
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL C[illegible]